



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 17 JUL 2012

4141

Decreto Exento

Vistos:

1. De acuerdo a lo señalado en el Oficio N° 2.321 de fecha 30 de Septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
2. Ord. N° 1524, Memo N° 424.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1°. - Autorízase los trabajos extraordinarios solicitados por las siguientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

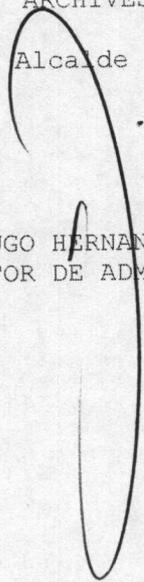
| Dirección | Nombre Funcionario |
|---------------------------------|-------------------------|
| Alcaldía. | Camila Rojas Rodríguez. |
| Dirección de Asesoría Jurídica. | Patricia Tapia Herrera. |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes

HHAP/ NEFR / HECF/ leam.-

Departamento de Personal.-